

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

020



RESOLUCION No. **08.Q.IJ.001821**



Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de Abril de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTES HIDALGO VEGA S.A. TRANSHV**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 106 de 22 de Mayo de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-07231 de 16 de Agosto de 2007; y, ADM-08122 de 16 de Mayo de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTES HIDALGO VEGA S.A. TRANSHV** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de Mayo de 2008


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

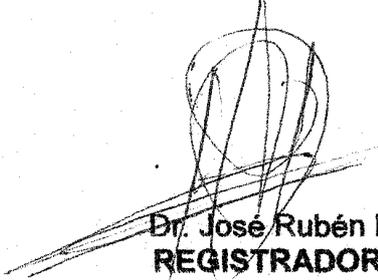
Exp. Reserva 7183681
Nro. Trámite 1.2008.738
SLA/

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL
CHACO**

RAZON: La presente Constitución de la Compañía Anónima de Transportes Hidalgo Vega S.A. TRANSHV, y la correspondiente Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.Q.IJ. 001821, de fecha 26 de Mayo del 2008; que otorgan los señores José Alfredo Hidalgo Moreno, Jorge Alfredo Hidalgo, Manuel Danilo Cárdenas Osorio, Rene Omar Cárdenas Osorio, Diego Rene Vega y Manuel Mesías Cárdenas Cárdenas; queda inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Chaco, Tomo Único del Año 2008, con el No. 10, a folios 6 y vuelta y 7 y vuelta y 8 y vuelta y 9 y vuelta y 10 y vuelta y 11 y vuelta y 12 y vuelta y 13 y vuelta y 14 y vuelta y 15 y vuelta de fecha 04 de junio del 2008.

El Chaco, 04 de junio del 2008

LO CERTIFICO


Dr. José Rubén Laica I.
REGISTRADOR

